

Pleno municipal

Se solicitan 23 millones al Consejo Superior de Deportes

Bergara. (LARREA).—El pasado viernes y con asistencia de todos los corporativos a excepción de Oruesagasti se celebró el pleno Municipal ordinario en el que se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el avance de modificación del Plan General de San Juan. Se trata de modificar los usos de la zona que ante la realidad industrial ya existente y la reciente implantación de la cooperativa Ularco hacen necesario el calificarla como zona industrial.

Como explicó el presidente de la comisión de obras y urbanismo Sr. Sudupe, la aprobación de este punto tenía como fin el que pueda aparecer ya el tema en el B.O. de Guipúzcoa y la prensa de mayor difusión para que en el plazo de 30 días sean presentadas las debidas sugerencias.

Aprobación inicial de la reforma de elementos del Plan Parcial San Antonio-Matzerreka y su información pública de la misma forma que en el punto anterior. Se aprobó el punto con el mismo fin que el acuerdo anterior.

El punto cuarto recogía la propuesta de imposición del impuesto de radicación, que había surgido de la Mancomunidad a fin de que este cobro se destinase al sostenimiento de la misma, revirtiendo los sobrantes a los ayuntamientos.

Dicho impuesto grava los locales industriales y comerciales destinados a uso particular en el término municipal.

Xabier Sudupe de H.B. dijo que esta coalición no estaba de acuerdo en la propuesta de imposición, pero si en una propuesta de estudio de imposición. José Antonio Zabala, dijo que el PNV estaba de acuerdo con lo dicho por H.B., ampliando además en que había que ponerse en contacto con una empresa especializada. Así pues se tomó el citado acuerdo.

Se acordó en el punto 5º la solicitud de ayuda económica al Consejo Superior de Deportes para instalaciones deportivas.

El presidente de la comisión de Deportes Sr. Berraondo explicó el

contenido de la propuesta.

—Se trata de tramitar una subvención a fondo perdido de 23.000.000.— de Ptas. para la creación de un frontón en Osintxu, uno en Anguiozar y cubrir el patio del Seminario y posterior construcción de frontón.

El presupuesto se eleva a 25.000.00.— de ptas debiendo hacerse cargo de los 2.000.000.— que faltan el Ayuntamiento.

El presupuesto de cada frontón es como sigue: Oxintzo 8.200.000 Ptas., Anguiozar 7.050.000.— Ptas cubrir la solana del patio de la Ikastola 8.550.000.— Ptas. y 2.680.700.— ptas la construcción del frontón.

En su día fue concedida una subvención al Alto Deba, consiguiéndose para Bergara, los 23 millones que ahora se tramitan.

Antes del capítulo de ruegos y preguntas se incluyó con carácter de urgencia y a fin de no retrasar otro mes el tema, la aprobación del estatuto de actuación urbanística del bloque G del Plan general Matzerreka-San Antonio, nombrando al Sr. Alcalde como representante a la Junta de compensación y que a su vez delegará en la comisión de obras y urbanismo.

En el capítulo de ruegos y preguntas se incluyeron dos mociones de la AAVV de Matzerreka-Zubietta-San Lorenzo de las que dimos cuenta en nuestra crónica del domingo.

FARMACIA.—Efectuará el servicio de guardia la de Guallar en el Barrio San Antonio.

SE VENDE

Piso en Elgueta.

Razón llamando al
teléfono: 761380